
	Modelo de actas	 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)	

<b>Acta de la Comisión</b> <i>de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)</i>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
02/10/2019	Seminario del Área de Historia del Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres)	12:30	13:30
<b>Presidente:</b>		<b>Secretario:</b>	
D <sup>a</sup> . Carlota Ruiz González (PDI)		D. César Manchón López (PDI)	
<b>Relación de asistentes:</b>			
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José Pérez Albuquerque (PDI) D <sup>a</sup> . Carlota Ruiz González (PDI) D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Pilar Ortiz Bravo (Representante del PAS) D. César Manchón López (PDI)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Rosario Rocío Estéfani López (PDI) D <sup>a</sup> . Ana B. Lucas Tobajas (PDI) D <sup>a</sup> . Carla Paniagua Gutiérrez (Representante de los alumnos)			
<b>Orden del día:</b>			
1º) Comunicación del nuevo nombramiento de la Coordinadora, D <sup>a</sup> . Carlota Ruiz González, y vocales de la Comisión de Calidad aprobado en Junta de Facultad de 26 de septiembre de 2019.			
2º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (2 de julio de 2019).			
3º) Validación, si procede, de los Planes Docentes (Fichas 12a) de las asignaturas “Estructuras Administrativas” y “Sociología” del Grado en AGP para el curso académico 2019/2020, y ratificación del Acta final de incumplimientos.			
4º) Informe de la Coordinadora sobre los objetivos propuestos y alcanzados recogidos en la Memoria Anual de la Titulación en el curso 2018/2019.			
5º) Nombramiento del Secretario/a de la Comisión de Calidad de AGP.			
6º) Preguntas y sugerencias.			

### Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

En primer lugar, D<sup>a</sup>. Carlota Ruiz González, comunica a los miembros asistentes su nombramiento como Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública, aprobado en Junta de Facultad el 26 de septiembre de 2019, recibiendo la felicitación de todos los asistentes. D<sup>a</sup>. Carlota Ruiz González agradece los servicios prestados como Coordinadora de la Comisión a D<sup>a</sup>. Ana B. Lucas Tobajas, a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Matilde Sánchez Gutiérrez, que deja esta Comisión como Vocal, y a D. Héctor Pérez Zambrano, que deja la Comisión como Representante de los alumnos. La Coordinadora informa de la nueva composición de la Comisión aprobada en la pasada Junta de Facultad: D<sup>a</sup>. Carlota Ruiz González (PDI. Coordinadora), D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Pérez Albuquerque (PDI), D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosario Rocío Estéfani López (PDI), D<sup>a</sup>. Ana B. Lucas Tobajas (PDI), D. César Manchón López (PDI), D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Ortiz Bravo (Representante del PAS) y D<sup>a</sup>. Carla Paniagua Gutiérrez (Representante de los alumnos).

En el **segundo punto** del orden del día, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el 2 de julio de 2019, siendo aprobada por unanimidad.

En el **tercer punto**, D<sup>a</sup>. Carlota Ruiz González informa sobre las incidencias acaecidas en relación a los planes docentes de las asignaturas “Estructuras Administrativas” y “Sociología”, sobre las que se levantó Acta de incumplimientos en la anterior sesión de 2 de julio de 2019, y se somete a votación su validación.

Con el fin de garantizar la mayor calidad en el proceso de resolución de las incidencias reflejadas en el anterior acta de 2 de julio en relación a estas dos asignaturas, D<sup>a</sup>. Carlota Ruiz González, Coordinadora en funciones en el mes de julio, llevó a cabo las consultas oportunas con D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Nieto-Guerrero Lozano, Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Tras contactar con los profesores responsables de las asignaturas citadas el proceso concluyó de forma satisfactoria en relación a la asignatura de “Estructuras Administrativas”, no así con “Sociología”:

1. **Estructuras Administrativas:** Tras contactar con la profesora D<sup>a</sup>. Rosa Elena Muñoz Blanco, se procedió a modificar la ficha 12a de la asignatura “Estructuras Administrativas” conforme al nuevo formato especificado en el “Informe modificaciones ficha 12a” enviado por la Vicerrectora de Planificación Académica, mediante correo electrónico de 10 de mayo de 2019, correspondiente al nuevo modelo propuesto de “ficha 12a” para el curso 2019-2020, siguiendo las correcciones propuestas por esta Comisión. Cumpliendo finalmente con los criterios exigidos, se procede a votación para su **validación**, siendo el resultado **favorable** por unanimidad.
2. **Sociología:** Tras las incidencias reflejadas en el Acta de incumplimientos en la anterior sesión de 2 de julio de 2019, D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Nieto-Guerrero Lozano, Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, contactó con D. Carlos Manuel Aguilar Yuste, profesor encargado de completar la ficha 12a de la asignatura “Sociología”, trasladándole la importancia de corregir el plan docente de la asignatura de forma oportuna, conforme al nuevo modelo propuesto de “ficha 12a” para el curso 2019-

2020, y brindando toda la ayuda necesaria para acometer los cambios y correcciones necesarias. La respuesta de D. Carlos Manuel Aguilar Yuste se limitó a un correo electrónico, con fecha de 23 de julio de 2019, en el que especificaba de forma escueta: “Ya lo envié hace dos semanas”.

Ante la ausencia de causa justificada alguna, y tras los requerimientos reiterados de esta Comisión y de la Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, finalmente, los miembros de esta Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública han acordado por unanimidad **no validar** la ficha 12a de la asignatura “Sociología” elaborada por el profesor D. Carlos Manuel Aguilar Yuste. La Comisión dará traslado de este acuerdo a D. Ramón Sanguino Galván, Director del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología, y publicará provisionalmente en la página web de la Facultad de Derecho la ficha 12a de la asignatura “Sociología” con una nota al margen que expresa: “No validada por la Comisión de Calidad de AGP”.

En el **punto cuarto**, D<sup>a</sup>. Carlota Ruiz González, tras reunirse con D. Jesús Conde Fuentes, anterior Coordinador de la Comisión, informa sobre los objetivos propuestos y alcanzados recogidos en la Memoria Anual de la Titulación en el curso 2018/2019:

1. **Fomentar la participación de un mayor número de alumnos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho:** en relación a este primer objetivo del Plan de mejoras interno para el curso 2018/2019, se ha producido un incremento de 37 alumnos respecto al curso anterior que han participado en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho. La actual composición de la Comisión del Grado en AGP aboga por seguir impulsando la participación activa de alumnos y profesores en el Plan de Acción Tutorial a través de las funciones que le son atribuidas, así como mantener una estrecha colaboración con la Comisión de Orientación al Estudiante.
2. **Fomentar la coordinación entre los profesores de la titulación en relación con la celebración de Seminarios, evitando solapamientos de contenidos en diferentes asignaturas, etc.:** la normalidad académica ha sido la tónica general del curso 2018/2019, no manifestándose ninguna incidencia por parte de profesores o alumnos en este sentido. Con el fin de fortalecer este objetivo, desde la Comisión de Calidad se abrirá un primer cauce de comunicación con los profesores implicados en el Grado a través de correo electrónico para garantizar la coordinación de forma vertical, en toda la Titulación, y horizontal, entre todas las materias de un curso, para evitar posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas, concentración excesiva de seminarios y otras actividades de enseñanza y aprendizaje, fomentando, en la medida de lo posible, la realización de actividades de aprendizaje conjuntas.
3. **Continuar la promoción del título y sus salidas profesionales:** los miembros de la Comisión de Calidad han participado activamente junto al Equipo Decanal en las Ferias Educativas de la UEx y en las Jornadas de Puertas Abiertas, y seguirán animando a los profesores de la Titulación a participar en

estas actividades de difusión.

4. **Trabajar para la implantación en el curso académico 2019-2020 del PCEO AGP-Derecho:** en la Junta de Facultad de 29 de noviembre de 2018 se aprobó el nombramiento de una Comisión para el análisis del Plan de Estudios del Grado en Administración y Gestión Pública y propuestas para su impulso. Esta Comisión está formada por el Equipo Decanal, los Directores de los Departamentos de Derecho Público y Privado, los Coordinadores de las Comisiones de Calidad de ambas titulaciones y algunos profesores implicados. Tras varios estudios y reuniones, en la Junta de Facultad de 24 de enero de 2019 se aprobó por unanimidad la propuesta presentada por la Comisión de estudio para la implantación del PCEO en Administración y Gestión Pública y Derecho, quedando pendiente de aprobación por el nuevo Equipo Rectoral. Desde la Comisión de Calidad del Grado en AGP se seguirá trabajando y colaborando con la Comisión de estudio y el Equipo Decanal para concluir con éxito dicha propuesta.

En el **punto quinto**, siguiendo las instrucciones del Sr. Decano en la pasada Junta de Facultad, de 26 de septiembre de 2019, se procede a la elección del Secretario/a de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad la propuesta de la Coordinadora para nombrar a D. César Manchón López, que venía ejerciendo tal función desde el pasado 6 de junio de 2019, como Secretario de la Comisión de Calidad del Grado en AGP.

Finalmente, en el **punto sexto** de preguntas y sugerencias, el profesor D. César Manchón López expuso la preocupación por el descenso acusado de créditos en el reconocimiento de la carga docente en el POD de las asignaturas del Departamento de Economía en el Grado derivado de la reducción sustancial del número de grupos de actividades prácticas, de forma particular, en la realización de los seminarios y prácticas de ordenadores. Se propone un análisis de la situación de estas asignaturas, y otras que pudieran estar afectadas en este sentido, con el fin de realizar una propuesta de mejora.

<b>Fecha de Aprobación: 13/01/2020</b>	<b>Firma el secretario:</b>  Fdo.: D. César Manchón López
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>  Fdo.: D.ª Carlota Ruiz González